

RESOLUCION No. 25 **4317** DE 2008
(**14 NOV. 2008**)

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas por las Resoluciones Nos. 0285 de febrero 7 de 1989, 8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1352 de 2000, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que **NANCY EDITH GARCIA OBANDO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.1.123.320.562 DE ORITO – PUTUMAYO**, solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, **TITULO** que le otorgó **LA ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA, SOACHA – CUNDINAMARCA**, SEGÚN ACTA GENERAL No.011 Y ACTA INDIVIDUAL No.489, DE FECHA **22 DE JUNIO DE 2008**.

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la Circular No. 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, conferido a **NANCY EDITH GARCIA OBANDO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.1.123.320.562 DE ORITO – PUTUMAYO**, que le otorgó **LA ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA, SOACHA – CUNDINAMARCA**, SEGÚN ACTA GENERAL No.011 Y ACTA INDIVIDUAL No.489, DE FECHA **22 DE JUNIO DE 2008**.

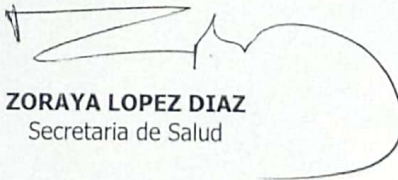
PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional, y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

14 NOV. 2008


ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

 Vo.Bo. DRA. MARIA ISABEL SERRANO RANGEL
Oficina Asesora de Asuntos jurídicos

 Vo.Bo. DR. JUAN PABLO RUANO FREIRE
Dirección Desarrollo de Servicios

Proyectó: Alcira Romero 

CUNDINAMARCA
corazón de colombia

126

Sede Administrativa – Calle 26 47-73 Torre de Salud Piso 6 Bogotá, D.C.
Tel. 091- 426 04 12 / 04 13 Fax 426 18 82

www.cundinamarca.gov.co

3840

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

NANCY EDITH

GARCIA OBANDO

C.C. 1123320562



AUXILIAR DE ENFERMERIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Excepción 18/03/2009

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1123320562

Primer Nombre

Nancy

Primer Apellido

Garcia

Confirme los números de la Imagen *

7629



Cambiar

4754

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2024-10-19--10:11:08 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1123320562	NANCY	EDITH	GARCIA	OBANDO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NANCY EDITH GARCIA OBANDO identificado(a) con CC 1123320562 registra La siguiente información:

2024-10-19--10:11:08 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2008-11-14	4317	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

